



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 096/2014

Bahía Blanca, 1 de abril de 2014

VISTO:

El Programa PEUZO y las solicitudes para este primer cuatrimestre;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Académica ha enviado una nota a la Secretaría académica del Departamento de Ciencias de la Salud solicitando la designación de un docente para dictar la asignatura Enfermería Familiar IV en la sede Coronel Dorrego;

Lo aprobado en sesión plenaria del 19 de marzo

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Artículo 1º: Designar al **Lic. Fernando Coronel (Legajo 12821)** como Profesor para el dictado de la asignatura Enfermería Familiar IV, en la localidad de Coronel Dorrego para el primer cuatrimestre del corriente año.

Artículo 2º Por las tareas requeridas, el docente mencionado recibirá la suma bruta total de pesos diez mil trescientos cuarenta y cinco (\$ 10.345) que ya incluye la proporción del SAC estarán sujetas a los descuentos de ley.

Artículo 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía del docente serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos originados por dicho Convenio.

Artículo 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.